EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 17 de Enero de 1898 — AÑO VII—Núm 1733

(9) ELC752

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Enero 17 de 1898.
Fechado á las 10. a. m.
Recibido á las 11 a. m

—

Asamblea— Manifestacion — Asuntos de La Plata— Diputados inasistentes— Dr. Pellegrini — Compra de un acorazado —Exhumacion de los restos de Lista.

—

La asamblea para elegir Gobernador de Santa Fè réunese hoy en sesión preparatoria.

—En la manifestación que tuvo lugar ayer en el Rosario á favor del candidato Iturraspe, este ofreció gobernar con el P.A.N.

—Sigue en *statu quo* el asunto de La Plata.

—Los diputados inasitentes no concurrieron hoy tampoco ni la asamblea en minoria celebrará sesion.

—Los mitristas trabajan por atraerse á los radicales coalicionistas, ofreciéndoles la gobernacion y la vice, pero esta evolucion no dará resultado.

—El Dr. Pellegrini establecióse en Cañuelas, manteniendose firme en sostener como candidato para gobernador de Buenos Aires al Dr. Bernardo de Irigoyen.

—El gobierno nacional negocia la compra del gran acorazado Italiano «Cárlos Alberto».

—La comision geográfica que fuê á Orán para exhumar los restos del explorador Lista, comunica por telégrafo haber verificado ya su mision, añadiendo que resultan gravísimos cargos contra ciertas autoridades locales.

—

FRANCIA

PARIS, Enero 17 —Reina agitacion en esta, por asunto Dreyfus en que Zola ha tomado parte y será procesado.

—

CHILE

SANTIAGO, Enero 17—La prensa chilena continúa belicosa.

Ecos del dia

Un mal proceder

—

La Camara de Justicia que es la que tiene la superintendencia del Poder Judicial, y que está llamada à establecer la regla de conducta de los jueces de toda la Provincia, es la que, dando un mal ejemplo à los longar la féria que por costum jueces inferiores trata de pro bre tradicional es solamente de un mes.

Es sabido de todo el mundo que los dias de feria de los tribunales sirve de pretesto á los deudores tramposos para enajenar sus bienes haciendo ventas y traspasos para burlar los derechos de sus acreedores: esto es cuando la feria es de un mes. Ahora ¿hasta donde irán las vivezas y fraudes que están de moda si se prolonga la féria mes y medio como se pretende?

Por otra parte, los litigantes, que vienen de la campaña ansiosos por concluir sus asuntos tendrian que regresarse con un palmo de narices á maldecir la justicia de la ciudad como de costumbre.

El pueblo que paga, espera y con razón, ser atendido por el más alto que el judicial, y que por su sagrada misión està obligado á dar ejemplo cumpliendo con su deber.

Al terminar nos creemos en el deber de hacer constar que el Secretario del Juzgado de Letras, D. Marcelino Gudiño y el portero Apaza, han asistido á los Tribunales esta mañana á horas de costumbre.

Lástima que el ejemplo sea de abajo!

Guardia Nacional

—

ORGANIZACION DE LA RESERVA

—

El Estado Mayor del Ejército tiene en preparación un plan de organización de los cuadros de la guardia nacional de reserva, compuesta de los ciudadanos casados de 18 á 30 años de edad y solteros de 31 á 35 años cumplidos.

Los enrolados en esa categoria, serán distribuidos en cuerpos de las armas, con el efectivo numérico fijado por las disposiciones orgánicas vigentes en el ejército de linea, y en la proporción reglamentaria.

Los cuadros de jefes y oficiales serán llenados con ciudadanos de la categoria que hayan prestado servicios en los cuerpos de linea ó de la guardia nacional activa, ó en los periodos de conscripción pasados; siendo preferidos los jefes ú oficiales de milicias que tengan despachos otorgados en épocas anteriores por el Poder Ejecutivo.

Los jefes y oficiales de la activa que despues de la distribución por cuerpos, de esa clase, próxima á llevarse á cabo, resultasen sin colocación, serán destinados tambien à la reserva, en cuyas filas revestirian con la propia gerarquia.

El Estado Mayor dirijirá directamente los trabajos de organización á q' nos referimos, en la capital federal; y en cuanto á las reservas de las provincias, se dirigirá á los gobernadores respectivos para que los dispongan a su vez con arreglo al plan general que está formulado, y para cuya realización pondrá á disposición de las inspecciones de milicias provinciales los elementos necesarios.

Piensa el Estado Mayor terminar estos trabajos para el mes de Marzo próximo, en cuya fecha el P. E. podrá disponer lo conveniente para ordenar la instrucción de la categoria.

Este tambien es punto convenido entre el Estado Mayor y el Ministerio de la Guerra quienes tienen el propòsito de solicitar del Congreso la sanción de una ley análoga á la que rige para la guardia nacional activa, es decir, someter á la reserva á la instrucción dominical durante tres meses del año. Es probable que este año mismo quede implantado el sistema, en cuyo caso, los ejercicios de esta categoria darian comienzo inmediatamente despues de clausurado el periodo de instrucción doctrinal de la activa.

El proyecto, así esbozado, es de una significación muy digna del aplauso. Invitamos al Estado Mayor á que le dedique toda la atención que merece, y á que no descanse hasta no verlo puesto en práctica.

Comisarias necesarias

—

Tres que deberian crearse

—

De dia en dia se nota cada vez mas la necesidad que hay de que el gobierno de la provincia dictó un decreto creando tres comisarias de policia que se sitúen en la estación del F. Carril, en la calle Caseros al Oeste y en el puente del rio Arias.

Esos sitios tan concurridos en todas las épocas del año que se encuentran apartados del centro de la ciudad, y en los que frecuentemente ocurren peleas, deben tener una policia permanente para que se haga guardar el órden en los mismos.

Esta indicacion debe ser atendida, por las razones espuestas.

Monumento á San Martin

—

El congreso peruano acaba de sancionar una partida destinada á la erección de un monumento á la memoria del general San Martin, monumento que será levantado en uno de los paseos pùblicos de la ciudad de Lima.

Al tratarse de este asunto en el congreso, el senador Villanueva manifestó que era inútil que sus colegas fundaran su voto para aprobar el proyecto porque todo lo que se dijera seria pálido para reflejar el sentimiento del pueblo peruano, y ensalzar la gloria del gran capitan libertador del Perù.

El proyecto de referencia fué aprobado por unanimidad de votos.

Esta prueba de gratitud rendida en honor del libertador del Perú, cuadra á la grandeza del pueblo que la tributa, y estrecha fuertemente los vínculos fraternales que une á argentinos y peruanos.

Pronto, pues, la figura del héroe modelada en el bronce, se levantará en las costas del Pacifico mirando la inmensidad de sus aguas, inmensas como el alma que animó al mas grande de los americanos del sud.

Otra prueba mas de la comunidad de sentimientos que existe entre argentinos y peruanos cuando se trata de honrar la memoria del insigne guerrero, argentino y peruanos cuando se trata de honrar la memoria del libertador, es la dada por el gobierno del Perù ordenando, por medio de su legacion en esta repùblica, la construcción de una gran placa de bronce con el busto de San Martin, para ser colocada en el monumento que se erige á este prócer en Yapeyú.

Carnestolendas

—

LA LLEGADA DE MOMO

—

Se aproxima Momo, el risueño, chacoton y pantominesco, dios de la farsa y del chiste, haciendo cabriolas y dando prodigiosos saltos gimnásticos.

Se siente ya el sonido metálico de los casbeles y las panderetas, y la gente alegre, partidaria de las diversiones bullangueras, se apresta para recibirlo digna y graciosamente, celebrando en su honor ruidosos festivales.

Por lo pronto se habla de bailes de máscaras y de comparsas, para lo cual están haciéndose ensayos de canto y baile.

Las casas comerciales tambien están proveyéndose de máscaras, pomos, confites, papel picado, serpentinas, polvos y hasta *cáscaras de huevos* para apedrear al prógimo.

Que se diviertan.

CORRESPONDENCIA

—

R. de la Frontera, Enero 15 de 1898.

Sr. Director de El Cívico.

Salta.

Muy estimado amigo:

Recibi ayer el número de «Tribuna», en que han creido levantar los cargos formulados contra el comisário del Rosario señor Justo B. Zapata; y el número de El Cívico del 13, con el traslado al corresponsal del Rosario de la Frontera para la contestación.

La mejor contestación posible consiste en el complemento de la muy incompleta información presentada por el señor Zapata: y es lo que voy hacer.

El primero y mayor cargo es la carta dirigida á S. S. el señor Ministro de Gobierno por el señor Juan Montaldi, con invocación de dos testigos, señores Juan Castelli y Alejandro Reynaga, quienes oyeron las amenazas proferidas por el señor Zapata.

Preguntaremos á «Tribuna» porque, habiendo dos testigos, el señor Zapata solo ha producido la carta de uno, la del señor Castelli? Sin embargo el señor Zapata dirigió al señor Reynaga una carta idéntica á la que dirigió al señor Castelli; y recibió contestación, escrita en la misma casa de negocio que tiene en el Rosario el señor Zapata, en presencia de varios testigos. ¿Porqué no la publicó? Porqué? Si fué olvido de su parte, que la publique. Y por si acaso el olvido fuere intencional, voy á publicar la carta que el señor Reynaga escribe al señor Juan Montaldi, carta que adjunto como documento comprobante, y es como sigue:

R. de la Frontera Enero 14 de 1898.

Sr. D. Juan Montaldi.

Pte.

Muy señor mio:

En contestación á su atenta de hoy, digo en mérito de la verdad, que es cierto que el señor Zapata dijo en mi presencia y ante el señor José Castelli que los iba á apalear á todos.

Sin otro motivo, saluda á Vd. atte S. S.

Alejandro Reynaga.

El señor Juan Montaldi sale mañana para Salta, á donde estará tres dias á la disposición de todas las personas interesadas en tener mas datos al respecto.

Pasemos ahora al cargo Courtade. Fueron tres los testigos que presenciaron el altercado Zapata-Courtade el 25 de Junio 1898, en casa del Sr. Secundino Cornejo. De los tres, solo á dos pidió informe el señor Zapata. ¿Porqué no á los tres? El informe hubiera sido mucho mas completo. Y sin embargo, de los dos testimonios invocados, si bien el uno destruye el cargo, el otro lo mantiene, aún atenuando la acritud de las pronunciadas.

Dios me guarde de sospechar la buena fé del señor Secundino Cornejo! Pero á todos consta que el señor Secundino Cornejo es mas que duro de oido. En una reunion, si alguien le dirije la palabra, debe repetir su pregunta dos, y hasta tres veces hasta obtener contestación. No es estrañar, pues, que no haya oido las palabras del señor Zapata.

Quedan pues los testigos José M. Salinas y Federico S. Rodas. El testimonio del primero, aunque muy atenuado, ya se publicó en «Tribuna». Voy á publicar la carta que el señor Federico S. Rodas, solicitado de informar al respecto, me escribe con fecha de ayer carta que adjunto como comprobante, y es como sigue:

R de la Frontera, Enero 14 de 1898.

Sr. D. Alejandro Courtade.

Pte.

Muy señor mio:

Cumpliendo con el deber de hacer obsequio á la verdad, en la contestacion à la suya, debo decir que el dia 25 de Junio del año p. p. que nos encontramos juntos en casa del Sr. Secundino Cornejo con el Sr. José M. Salinas, el nombrado dueño de casa, el Sr. Justo B. Zapata y el suscrito, tratando sobre la formacion de una lista para miembros de la municipalidad; y en mérito de que el Sr. Zapata propusiera de personas que nosotros no aceptábamos, y à su vez dirigiéndose este a Vd. manifestóle que: Si él tomara en el pais de Vd. una parte tan activa como Vd. lo hacia en este pais, seria digno de recibir una paliza. Testual. A mas las otras cosas que fueron manifestadas de alguna importancia por el Sr. Zapata, creo que fueron: «Si yo manifiesto «algun secreto en confianza á «un amigo, y este lo publicase por todo descargo, yo le diria q' miente» —igualmente testual.

F. S. Rodas.

El señor F. S. Rodas refiere en su informe otras palabras poco caballerosas del señor Zapata. Cuando las hubo pronunciadas, nontentamos con tener al hombre el desprecio que le merecian; y nada mas.

Creo señor Director y distinguido amigo, completa el informe Zapata de modo muy satisfactorio, hasta para el diario «Tribuna» Pero si la «Mribuna» no estuviere conforme: y quisiere mas datos sobre la administración del señor Zapata, en el Rosario de la Frontera, en los cuatro últimos meses de 1897 los encontraría en un documento oficial que existe en Salta, firmado por la primera autoridad del Departamento, documento cuya firma auténtica no publicamos por ser demasiado estenso; pero que tenemos a disposición de los curiosos ó interesados

Con tal motivo, me es grato, saludar atentamente al señor Director su atmo. amigo.

Corresponsal.

P. D.—Al último momento; y sin que tenga tiempo suficiente para esclarecer el hecho, un amigo me dice que, hablando de su contestación con el Sr. Secundino Cornejo, este señor le dijo que solo habia querido decir que en su casa, entre Zapata y Courtade, no habia habido altercado violento. Si fuere necesario volver sobre el asunto, talvez don Secundino se recordaria mujer.—Vale·

Noticias

Micaela Gomez de Ruiz de los Llanos— Despues de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en el dia de ayer, la distinguida señora con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

FOLLETIN

IDILIO (6)

CUADROS DE LA VIDA CUBANA

POR LUIS RICARDO FORS

—

idea y tomando el coronel á la chihuahueña, cual si cogiera un canario, salió del aposento diciéndonos á la negra y à mi que fuéramos à hacer ver á la *insurrecta* la trasformacion milagrosa de la perrita.

La muchada, Varela y la condesa asombráronse de lo que don Tomás les dijo; pero Charito, que por lo visto tomó á burla del coronel el relato, echó á llorar diciendo que querian engañarla y que lo que trataban era de matar al pobre animal sacándolo de su lecho de almohadas y haciéndolo fatigar y causándole incomodidades en el estado de postración en que se hallaba.

Don Tomás no tuvo mejor ocurrencia para desvanecer los recelos de Charito que poner á Lilí sobre la misma cama de la niña á fin de que ésta se convenciera de los hechos; pero, como si se lo hubieran estado enseñando á la chihuahueña, apenas puesta al calor del cuerpo de Charito, se acurrucó como presa de un desmayo, quedando inmóvil y con los ojos cerrados. Mandó Varela que diesen bizcochos á la perrita para ver si así se despabilaba; mas el animal contempló indiferente las golosinas y siguió en su voluntad de no probar bocado, segun venia haciendo desde dos dias.

Charito se convenció una vez mas de que fué ficcion cuanto le habiamos referido de la alegria y retozos de Lilí pocos momentos antes; y entre sollozos y una excitacion nerviosa, en realidad incomprensibles y alarmantes, declarò que la perrita se moria y que ella juraba no probar medicina ni alimento mientras aquella no se restableciese.

Varela se deshizo en súplicas para que su hija fuera razonable, la condesa con lágrimas en los ojos buscaba frases de ternura que hicieran variar á su hija de propósitos y el coronel prorrumpia en votos inofensivos, declarando que si la *insurrecta* hubiera pertenecido alguna vez á su regimiento, la habria fusilado un millon de veces sin formacion de causa, por el delito de insubordinacion incurable.

En esto vino á mi mente una idea luminosa y procedí á ponerla en práctica en seguida. Dije á los esposos Varela que necesitaba pasar à mi aposento de costumbre, para asearme y cambiar de ropa; pedí á D. Tomás que me acompañara porque tenia que hablarle de varias cosas y recomendé á Charito que se tranquilizara, porque dentro de muy pocas horas le respondia de curar radicalmente á Lilí, y de ponerla á ella mas contenta que unas Pascuas.

La muchacha quedó mirándome con sus ojazos de azabache, mientras yo salia del dormitorio, seguido del coronel.

VI

Apenas en el aposento que solia ocupar durante mis frecuentes permanencias en *San Joaquin*, y mientras procedia á lavarme y dejar las ropas del viaje, me encaré con el tio de la condesa y, entre grave y risueño, le hablé poco mas ó menos de este modo:

—No concibo, amigo mio, como la ceguera de Pancho es tan grande con su hija, que llegue á permitirle todas estas extravagancias que acabarán un dia por enfermarla verdaderamente. En la condesa me lo explico, por que las madres no reflexionan nunca ante las genialidades y caprichos de la única hija que poseen; sobre todo cuando son hermosas y puras como Charito y cuando tienen como esa *insurrecta*, el mayor talento de criatura para seducir y engañar, con mimos deliciosos y seducciones de diablillo, á las personas que las rodean. En V., mi querido coronel, comprendo tambien sus debilidades complaciendo y secundando las tretas y monerias de la muchacha; pero V. al fin y al cabo es hombre de mucha experiencia, ha corrido mucho mundo, ha de haber aprendido bien á conocer las mujeres y sabe que por el sistema que se sigue en esta casa se arraigan las malas costumbres en una criatura que está formando el corazon y la cabeza y se dejan en su carácter los gérmenes mas infalible para que crezca voluntariosa, frívola, inconstante y con todas aquellas condiciones, en suma, que un dia la han de hacer infeliz. Yo no puedo ofender á V., mi querido don Tomás, suponiendo que sus propósitos sean llega á tan triste resultado.

—Pero, hombre, —exclamó el coronel en el colmo de las sorpresa,—¿será posible que puede V. pensar siquiera en semejante cosa?

(Continuará).

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS del Sr. SALVADOR MICHEL EN ANIMANA

DESPACHO DE VINOS EXCELENTES Y GARANTIDOS PUROS DE MESA Y EMBOTELLADOS AÑEJOS A PRECIOS MUY BARATOS

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino

SALIDAS		Tucumán á Tala	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv. Sáb.	Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10 30	
R. de la Frontera "	11.50		
	P.M.		
Metán "	1.00		
Gral. Güemes "	5.00		P.M. 3.50
Salta llega	7.00		sal 1.30
Jujuy "	7.15		llg. 7.-

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino

REGRESOS		Tala á Tucumán	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol Viernes	Domingo Martes Juv. Sáb.	Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY sale	6.—		6.—
Salta "	6.45		llg 11.10
Gral. Güemes "	8.35		8.45
	P. M.		
Metán "	12.58		
R. de la Frontera "	2.10	P. M.	
Tala "	3.40	3.—	
Tucumán (C.N.) llega		7.—	
" (C.C.) "	7.—		

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias
	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Tucumán c.n. sal.	6.30	6.30	llg 7.30	7.30
Villarroel "	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora "	12.47	llg. 12.17	A. M.	
Sunchó Corral "	4.30		8.—	
	A. M.	Hasta la Aurora		Hasta Tucumán
Fortin Tostado	1.20		12.47	
			P. M.	
S. Cristóbal lleg.	6.30		sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	todos los dias	todos los dias	todos los dias	todos los dias
	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.
Tucumán c.n. sal	10.30	5.50	llg. 7.30	3.30
Villarroel "	11.17	6.40	sal. 6.54	2.42
Cacambó "	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendes "	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres llg.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.
Luis Rapelli.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rap[illegible] tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l[illegible]

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:

Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Carteles
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
LIBERTAD,
ENTRE
General Güemes y Boulevard Belgrano

SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.
301.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bistecks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*
—159

La New-York Life Insurance Cº

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Compañia Norte-Americana

"LA SUD-AMÉRICA"

Compañia Universal Sud-Americana de seguros sobre la vida

Oficinas en Buenos Aires: **PLAZA DE MAYO**

LA PRIMERA ASEGURA EN ORO
Y LA SEGUNDA EN MONEDA NACIONAL

Estas Compañias tienen establecidas las condiciones mas liberales, los mayores privilegios y los mejores resultados que hasta hoy se ha creado. Han abolido toda restricción acerca de viajes, ocupación y residencia.

Las pólizas son indispensables despues del primer año de vigencia, conceden 30 dias de gracia en los vencimientos, la rehabilitación dentro de seis meses despues del último pago mediante un nuevo exámen medico y la pólizas saldada despues de tres años.

Se paga los siniestros con prontitud y hace préstamos sobre los mismos seguros en vigencia.

LA SUD-AMÉRICA tiene en Buenos Aires por

Directorio local administrativo:

Maitland S. Edye, Ricardo Pillado, y J. J. Dowson—Directores: Médico: *Dr. E. G. Pigna*—Director Letrado: *Dr. D. C. Navarro Lamarca.*

Junta consultiva y de vigilancia:

Sres. D. José Toso, Dr. D. José Mª. Bustillo D. Juan Brysdale, D. Elias Rivarola.

Banqueros de la Compañia en Buenos Aires:

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Por demás pormenores dirigirse al representante ENRIQUE SEMMEHAACK, alojado en el Hotel del Águila, á los señores Rojas y Becker banqueros de las mencionadas Compañias en ésta ó al señor Eugeni Hocheprung, agente en ésta.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 23 cent. por 61 m. 436 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D 14 m, con 150 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. [illegible]
Finca "El Angosto" y las Burras" en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— NICOLÁS ARIAS MURUA. P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa, Contador General.

P

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse a la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLO HORT.

COBRADOR

Una persona formal ofrece sus servicios al comercio y al público, como cobrador ó para cualquier otro servicio. Domicilio: calle Córdoba núm. 1[illegible]0

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil

CALLE CÓRDOBA 684
ROSARIO DE SANTA FÉ

CERVEZA PILSEN
LA REINA DE LAS BLANCAS
CERVEZA BOCK
LA MEJOR DE LAS OBSCURAS

Cía. CERVECERIA BIECKERT
(LIMITADA)
817 JUNCAL 817
BUENOS AIRES.

Unico concesionario
Aristides Hadrowa.
561.v.In.22.

ASUNTOS JUDICIALES
Y
ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CASAVERAS
Calle México Núm 463

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 95
501.P.

COCHE

Se vende una Americana corriente, de construcción sólida, con arneses y una pareja de caballos.

Para tratar, con D. Benito Aramburú, calle Bs. Aires esq. Victoria. Núm. 171.

SE VENDE

Una bonita y nueva jardinera sin uso ninguno—los interesados pueden tratar con Luis Bartoletti, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración
Calle Libertad, entre General Güemes y Boulevard Belgrano

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña .... " 2.00 "
Número del dia .... 10 centavos
atrasado .... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas [illegible]

Los avisos y solicitados se cobrarán de [illegible] según su formato [illegible]

(APARATO TELEFÓNICO)

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Cárlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC753

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

474.Pte

La señora de Ruiz estaba vinculada con los lazos del parentezco con varias de las principales familias de nuestra sociedad y su muerte ha causado general sentimiento.

Enviamos á sus deudos nuestro mas sincero pésame, por tan irreparable pèrdida, deseàndoles resignacion cristiana.

—

Sociales—Para el dia de mañana está anunciado el banquete con que los amigos del Sr. Gerónimo Aybar lo despiden de la vida de soltero.

El banquete tendrá lugar en el «Club 20 de Febrero» á las 7 p. m.

Como lo anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el señor Aybar contraerá matrimonio el dia 20 del corriente con la distinguida señorita Aurora Correa.

—De los diarios últimament llegados, tomamos la noticia de que el Dr. Mariano Alderete, ha contraido enlace en San Nicolás de los Arroyos el dia 14 del corriente con la señorita Amalia Piazza.

Deseámosles à los conyugues, mil felicidades y una eterna luna de miel.

—

Aprobado—Ha sido aprobado por el ministerio de gobierno el contrato celebrado entre el Sr. Gefe de Policia y el individuo Pedro Lamas por el que se compromete este último à servir por el término de dos años en el cuerpo de vijilantes de esta ciudad, mediante el pago de 50 pesos como cuota de enganche.

—

Encomiendas—Para las siguientes personas han llegado encomiendas postales por el correo de anoche:

Señor Ovejero, M. Carrasco, A. Croset, Luis Bartoletti, Carlos Alvarez, Gefe del 5º de caballeria, Juez N. de Seccion, General Esqu, Luciano Capobianco.

—

Nombramientos—Por decreto expedido el 15 del actual se ha nombrado comisario auxiliar de policia: para el partido del pueblo de Iruya á D. Estéban Diaz, y sub comisarios á D. Carlos Herrera para el de San Pedro, á D. Facundo Diaz, para el de San Juan del Cármen á D. Gabriel Herrera, para el de Valle Delgado, á D Antonio Flores, para el de Viscarra á Martin Gutierrez para el de San Pedro, á D Mateo Condori, para el de Porongal á Eujenio Linda, para el de Higueras, á Rosa de Guabara, para Uchuyoc, Dionicio Soto para el de Tipoaye, Gabriel Dominguez para el de San Antonio Modesto Petoc, para el de Bolcan de Higueras, Eulojio Ayarde para el de Sala Iscuila, Vicente Chinchilla para el de Casa Grande, Cárlos Diaz para el de Colansuli, Félix Canchi y para el de las Cañas á Gabino Cruz.

—

Cuadro estadìstico—El Dpto. Gral. de inmigracion ha pasado el cuadro estadìstico del movimiento inmigratorio habido durante el mes de Diciembre ppdo. por el que se vé que la entrada de inmigrantes á esta República alcanza el total á 8456, siendo estos de diversas nacionalidades.

—

Hoteles—Los siguientes señores tomaron alojamiento en los hoteles de esta ciudad:

Gran Hotel—Eugenio Brizzela, Federico F. Senestrari y Juan Montaldi.

Hotel Nacional—Juan Estéban Núñez.

La higiene en las peluquerias No se trata del famoso microbio de la calvicie, sino de recomendar á los peluqueros cuales son las precauciones que deben observar en obsequio de sus clientes.

En un interesante estudio, el Dr. Berger enumera complacientemente todas las enfermedades que pueden contraerse en una barberia por el poco aseo de los útiles: la lista es larga y verdaderamente aterradora.

Las precauciones que deben tomarse son sencillas y desde luego de resultado práctico: el barbero mismo debe ser sano y muy aseado en su persona y su traje. Los instrumentos deben ser perfectamente desinfectados despues de cada operacion, las tijeras y las navajas en agua hirviendo: los peines en una solucion de sublimado, las servilletas y paños de lienzo se reemplazaran por otras de papel que solo sirvan una vez y las brochas de jabon, por muñecas de algodon igualmente utilizables, solo una vez.

Como se ve, las indicaciones del Dr. Berger son en extremo fáciles de seguir y desde luego recordaremos que en algunos cafés y restaurants europeos se ha reemplazado la servilleta de lienzo que se usaba durante una semana por toda clase de personas, por trozos de papel de color que solo sirven una vez y que constituyen un ahorro verdadero; ejemplo que pueden imitar los peluqueros.

La prediccion de Falb—Traducimos del *Courrier des Etats Unis*:

«Una prediccion siniestra nos llega de Viena.

«El profesor Falb anuncia que el 13 de Noviembre de 1899, es decir, dentro de dos años,—guardad bien esta fecha—un cometa chocará con la tierra. Los càlculos del sàbio austriaco no están todavia tan avanzados que nos hagan saber si la violencia del choque reducirá á polvo nuestro miserable planeta ó si será envuelto en una atmósfera de gas envenenado, que daria muerte à todos los seres vivientes».

Despues de esta noticia, creemos que hay tiempo para arreglar la conciencia.

—

SOLICITADA

Salta, Enero, 18 de 1898.

Sr. Director de EL CIVICO.

Ruégole tenga á bien dar cabida á las siguientes lineas en su popular diario.

Que por intermedio de la presente me permito dar á conocer q' habiendo hecho un arreglo especial con el suscrito el comandante D. F. Alvarez respecto del incidente que motivó la publicacion de mi solicitada de fecha 14 del corriente por cuya razon queda terminado este asunto.

Saludo al señor Director con mi mayor consideracion.

M. Elizondo.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 a 6 p. m.

(497—v. E. 15)

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES, Director Gral. — (9—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente

---

Empresa
DE
CARROS FÚNEBRES

Se hace saber al público que la Empresa Fúnebre establecida en la calle Corrientes entre Libertad y Florida, cuenta hoy con 4 coches para el servicio.

De 1ª	$ 80	**Otro coche fúnebre de 1ª**	" 80
Con cuatro caballos	" 120	**Gala cuatro caballos**	" 100
Gala con coche de parada	" 150	**De parada**	" 1[illegible]0

Uno para angelitos de $ 3 hasta 20.—Otro para grande de $ 3 hasta 20.

Tambien la Empresa se encarga de todos los demás coches para el servicio.

7 P. — *LA EMPRESA.*

AVISOS

A los suscritores de la campaña

Se ruega á los señores suscritores de la campaña se sirvan mandar abonar las mensualidades que tengan atrasadas por suscripcion á este diario.

LA ADMINISTRACION.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que por resolución del D. E queda fijado el plazo para el pago de las patentes generales hasta el dia 20 del mes corriente, depues de este plazo, se pagaré con la multa correspondiente.

Salta, Enero 12 de 1898.

El Intendente.

10--v. E. 20.

MINISTERIO DE HACIENDA

Se previene á los señores comerciantes, industriales, etc., cuyos capitales se hallan sugetos al pago de patentes, que el jurado sobre reclamos para el corriente año funcionará en el local del Ministerio los Mártes y sábados del todo el corriente mes y que las reclamaciones deberan ser hechas por escrito en papel simple y durante el plazo fijado al efecto.

Salta, Enero 4 de 1897.

4.v.E.31 — *El Secretario.*

Cebada

El suscrito ofrece en venta una partida de 2.000 arrobas de cebada, de superior clase, blanca y bien limpia.

Dirigirse á la calle 11 de Setiembre, esquina del puente rio Arias.

Manuel Romero Escobar.

616—v.E 31.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que, hasta el 31 de Enero de 1898, se atenderán los reclamos sobre patentes generales municipales.

Salta, Diciembre 29 de 1897.

613.v.E.30. — *El Intendente.*

FONDA EN VENTA

El que suscribe ofrece en venta por un precio reducido, todo el mobiliario de la fonda de "**El Pobre Diablo**" ubicada en la calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Aprovechen la ocasión de hacer un buen negocio!

Genaro Hidalgo.

571—Pte.

Solicitada

CIGARRILLOS SUAVES

LA POPULAR Nº 1.

á 0,10 CENT.

CIGARRILLOS

El tabaco empleado en estos cigarrillos es: **SUAVE, AROMÁTICO y de SABOR AGRADABLE.**

MARQUILLAS

En estas marquillas encontrarán una gran cantidad de **caricaturas y cuentos**; *más* **un cromo** *representando un hecho histórico, y al* **reverso** *de la misma la leyenda correspondiente.*

ESTÁN EN CIRCULACIÓN:

1.	Independencia Española; (2 de Mayo de 1808).	40	grabados
2.	Guerra Italo-Abisinia; (1887 al 1897).	50	"
3.	Guerra de Cuba; (1896 al 1897)	25	"
4.	Independencia Italiana	40	"
5.	Vida de Garibaldi; (En América y Europa).	80	"
6.	Guerra del Pacífico, Chile, Perú y Bolivia (1879).	70	"
7.	Guerra del Paraguay; (15 de Abril de 1865)	120	"
8.	Escuadra Chilena.	10	"
9.	Escuadra Argentina.	15	"
10.	Guardia Nacional movilizada Argentina.	10	"
11.	Soldados de línea y guardias nacionales argentinos.	10	"
12.	Personajes políticos Argentinos.	15	"
13.	Tipos populares de Buenos Aires.	10	"
14.	Jefes de la República Oriental. (Revolucionarios y al servicio del Gobierno, 1897).	10	"
15.	Caricaturas.	100	"
16.	Cuentos chistosos	100	leyendas
17.	Albums al cromo y caricaturas.	40.000	cada mes
18.	Caricaturas políticas de actualidad.	25	grabados
19.	Caricaturas jocosas.	100	"
20.	Conocimientos útiles.	50	leyendas

JUAN POSSE Y Cª

BUENOS AIRES — Rivadavia 1122

EXPOSICIÓN NACIONAL

A los industriales

Provincia de Salta

La Sub-comisión que suscribe, encargada de dirigir los trabajos que se relacionan con la celebración, en la capital federal, de una exposición de productos de la industria del país invita á los señores industriales á concurrir, con los productos que elaboran, á esa demostración del progreso nacional.

Esa exposición es preliminar de la de Paris en 1900, y su inauguración ha sido fijada por el Poder Ejecutivo para el 9 de Julio de 1898, y su clausura para el 9 de Octubre del mismo año.

Los expositores podrán entregar los productos hasta el 31 de Marzo, acondicionados convenientemente, en el local de la Municipalidad donde funciona la Sub-comisión, encargándose ésta del transporte por ferrocarril y de la instalación en los estantes que preparará la Comisión Central.

Si los expositores prefiriesen hacer instalaciones por su propia cuenta en escaparates ó armazones, kioskos ó pabellones, pueden hacer la solicitud de admisión directamente á la Comisión Central y entregar los productos en la estación del ferrocarril para ser conducidos hasta la capital, por cuenta del tesoro nacional.

Por pedidos de admisión, reglamento, programa y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaria de la Sub-comisión.

Salta, Octubre de 1897.

Salvador Michel, Presidente; *Marcelo Schiaffino*, Vice-presidente, *Francisco Alsina*, Secretario; *Ramon Mattus*, Pro-secretario; *Teodoro Becker*, Tesorero; Vocales: *Dr. Damian M. Torino, Hugo Zieger, Guillermo Augspurgo.*

T. D. 2.

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 35 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 25 bolsa y semita 22 $.

Harinas y semita por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento de los señores comerciantes, agricultores, y del público en general, que he sido nombrado Sub Agente de seguros de las Compañias nacionales y extranjeras que tienen su sede en la capital de la república. Seguros *sobre la vida*; contra los riesgos de *incendio, granizo, etc.*

Como así mismo, que he sido nombrado representante de la sucursal de la oficina para la venta de tierras en la ciudad "Rio Negro" fundada en 1897 con un brillante porvenir próximo por su inmejorable situación, y en donde por una suma insignificante se puede adquirir lotes de una ó mas manzanas con títulos perfectos.

Y finalmente, que he sido nombrado corresponsal de la revista "El Comercio de Buenos Aires, importantísima publicación, indispensable en toda casa de negocios, con informes generales, y sobre compañias de seguros contra incendios, marítimo, granizo vida y accidentes, y construcciones de casas por un nuevo sistema útil y ventajoso.

Por datos, antecedentes y suscriciones, á mi escritorio calle Caseros Nº.

BERNARDO PENA.

602—v. M. 20.

Orías & Cia.

Avisan á sus clientes que han trasladado su casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Alvarado donde ofrecen un gran surtido de artículos en su ramo.

Salta, Enero 4 de 1898.

5..vF4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

—P. Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Modificase la Ordenanza de 27 de Marzo de 1895, sobre patentes generales, en cuanto á los negocios que se expresan á continuacion, los cuales pagarán desde el 1º de Enero de 1898 la siguiente patente, quedando comprendida en el valor de cada uno de ellos el veinte por ciento adicional.

A		
Ambulantes con helados	$	60
café y horchatas	"	20
Amazanderas	"	10
B		
Boticas	"	300
Billares por mesa	"	40
C		
Cafes, restaurant con confiteria y con venta ó no de helados	"	240
Confiterias de 1ª clase con sin venta de helado	"	180
Confiterias de 2ª clase con ó sin venta de helados	"	100
Coca 1ª clase (venta)	"	40
" 2ª "	"	20
" 3ª "	"	10
Casas de tolerancia	"	600
Circos por funcion	"	10
Carreras de caballos por c/u	"	2
Carruajes particulares de 4 ruedas	"	40
H		
Heladerias puramente sin venta de licor	"	60
J		
Jaboneria y velerias de 2ª clase	"	100
Jamones, salchichones y otras elaboraciones	"	50
Juegos de argollas y otros análogos	"	60
L		
Lota—los establecimientos donde se juegue, fuera de la patente que le corresponde por otros negocios	"	180
M		
Mercados de 1ª clase con las tarifas actuales	"	2000
Mercados de 2ª con las tarifas actuales	"	1000
Mozos de cordel matriculos	"	5
Montepios de 2ª	"	700
Material cocido fuera del radio general y del establecido en el art. 5 de la ordenanza de 8 de Marzo de 1897	"	350
Material crudo adobes fuera del radio general y dentro del establecido en el art 5 de la ordenanza de 8 de Marzo de 1897	"	350
P		
Peluquerias ambulantes	"	30
R		
Refrescos en general	"	20
T		
Teatros por función	"	10
Tilburis de 4 ruedas	"	25
id 2 id.	"	20
V		
Vistas opticas, coliseos y otros juegos análogos	"	50
Vacas venta en la calle c/u	"	10
DEGOLLADURA Y CORRAL		
Por vacunos machos	$	2.50
id id hembras	"	1.90
id puercos	"	1.50
MATADERO		
Por cada animal mayor vacuno	"	1.30
Por cada animal menor	"	0.40
Por puercos	"	0.50
FUERA DEL MATADERO		
Puercos	"	4.00
TABLADA		
Vacunos y chanchos	"	30
Caballar y mular	"	80
Corderos y cabras	"	5
LINEAS Y NIVELES		
Lineas para cerros, sitios dentro del perimetro con pared ó alambre	"	40
Lineas para cerrar sitios fuera del perimetro	"	10

Art. 2º Queda suprimido el impuesto de piso en los carruajes que trafiquen dentro del rádio de la ciudad, y en la obligacion tan solo de pagar la patente que les corresponda.

Art. 3º Derógase toda disposicion que se oponga á la presente ordenanza.

Art. 4º Comuníquese, y publíquese, etc.

Salta, Diciembre 23 de 1897.

DELFIN PEREZ.

José A. Cabrera. Sirio.

6.8—v.E.28

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademàs con un esplendido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

708—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

60?—Pte

AVISO

Participo al público en general que en esta fecha ante el Escribano público D. Adolfo Rávan he vendido á D. Federico Waile por el precio y demás condiciones que se espresan en el respectivo contrato de venta, mi establecimiento de fabricar fideos situado en esta ciudad.

Salta, Enero 4 de 1898.

A ruego de D. Francisco Moltrasio por no saber firmar, Pedro Moltrasio, Pedro Moltrasio y Federico Waile.

Al Comercio

Participamos al público en general y al comercio en particular que de comun y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Romero Hnos., quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. José Mª. Romero Escobar.

Salta, Dbre. 30 de 1897.

Manuel Romero Escobar

José Mª. Romero Escobar.

Por el aviso que antecede se verá que el suscrito ha quedado á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Romero Hnos., quien continúa al frente del almacen "Buenos Aires", situado en la calle del mismo nombre, esquina Zabala. Por lo tanto espera que el público y el comercio quieran continuar prestándole la misma confianza de antes.

Salta, Dbre. 30 de 1897.

José Mª. Romero Escobar.

614.v.E.30.

Pichincha

Vendo las siguientes propiedades:

1 finca en el Dpto. del Rosario de Lerma, bien alambrada, con más ó menos 25 cuadras de alfalfa; hermosa huerta de árboles frutales de Buenos-Aires, con una casa de construccion moderna, empapelada y pintada al óleo, con tres corredores de 33 metros cada uno, cochera, pesebreras, cuarto de baño y cuanta comodidad pueda exijirse en el campo. A mas una casa mas chica en la misma finca. Tiene agua—esta propiedad está catastrada en 26 000 pesos.

Otra finca en el mismo Dpto con estension mas ó menos de 60 cuadras estando alambrada ya un rastrojo de 20 cuadras cuadradas. Tambien tiene agua.

1 casa y sitio en el Campo de la Cruz, haciendo cruz con el hospital. El sitio tiene 4.000 metros.

Otro sitio en el Campo de la Cruz con 2.000 metros mas ó menos.

2 sitios en el Campo de la Cruz con 3.000 metros mas ó menos.

2 estancias en Orán, de una legua kilométrica cada una, divididas por el Rio Bermejo. Hermosos campos; titulos inmejorables y posesion judicial.

Todas estas propiedades las vendo á precios bajos y en condiciones ventajosas para el comprador. Daré plazos sin cobrar interés.

Para tratar con su dueño.

Teodoro M. Lindoso.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verifica lo éste no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podra pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464. Pte

Por Sanchez y Tedin

Núm. Hip 36/2356 Série B

El dia veinte y nueve de Enero próximo de 1898, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor, y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del Sr. José Contreras; Este con la plaza, y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1500 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1898 de $ 127·021, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série hasta igualar el prestamo primitivo de $ 2.000 série B, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Diciembre de 1897.

611.v.E.28.

Por J. D. Soliverez

N. hip. 30/2166 —Série B.

El dia tres de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 217, procederé por órden del Directorio del Banco H. Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia al Sud en los suburbios de esta ciudad. La estensión superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa esquina con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de valde.

Limites: norte, con el canal de la calle Corrientes; sud, con la calle Mendoza, Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad corpus.

Base de venta.—La hipoteca de ps. 8 500 q' reconoce en cédulas de la Série B con una suma amortizada al 30 de Junio de 1898 de ps. 529 716 que quedará á cargo del comprador; pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1898. 1.v.F.2.

Edictos

D. Agapito Umacata comparecerá ante este Juzgado á los veinte dias de la primera publicacion del presente Edicto á objeto de contestar demanda por D. Tomas Rufino como cesionario de D. Félix Saravia (hijo) por cobro de cantidad de pesos. Notificandose por el presente el embargo preventivo á peticion del demandante de los bienes de Umacata consistentes en dos vacas, dos novillos y una mula, bajo la sola garantia del solicitante.

Rosario de Lerma, Enero 7 de 1898.

Juan J. Wierna. J. de P. S.

8. v. F. 10.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado D. Pedro Romero por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer: bajo apercibimiento de ley.

Chicoana, Nbre. 10 de 1897.

S. A. Gomez.

599 v. E. 14 J. de P.

Por el presente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José Miracle, que se tramita ante el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento

Salta Dbre. 6 de 1895.

Marcelino Gudiño

595. v E 7. E. P.

Por el presente se cita á este Juzgado, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del intestado Melquiades Montaña, ya sea como herederos ó acreedores, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones con arreglo á derecho.

Gobernacion de Formosa, Departamento de coronel Egües. "La Florencia", Enero 2 de 1898.

Juez de Paz.

8—v. F. 4.

PAPELES

"DUC"

A los fumadores y fabricantes

Ponemos en conocimiento de los consumidores del papel «DUC» que tanto las resmas como los libritos, traen la inscripción siguiente: «Carlos Vendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina»; y que puede considerarse falsificado todo papel que no venga munido de dicha inscripción y del timbre de garantia de la «Unión de Fabricantes».

Hacemos presente igualmente que las resma y los libritos «DUC» de notoria é indiscutible superioridad sobre todas las demás marcas, contienen un diez por ciento más de papel; siendo las resmas de diez y ocho mil hojas, y los libritos de ciento veinte.

Unicos agentes con depósito permanente: Menoy Hnos. y Cia., Piedad 1910, Buenos Aires

Tenemos tambien siempre disponible papel en bobinas, de lo bueno lo mejor.

Salchichón

de primera se ha recibido en el almacen de D.

Esteban Monteverde

Calle 20 de Febrero esq. Mendoza

(590—v. E. 4)

Se necesitan Agentes

En cada población; una persona inteligente para trabajar como nuestro Agente. No hace falta conocimientos especial ó dejar la ocupación actual. Sueldo y comisión de primera. Es ocasión excelente para un jóven ó señorita lista y activa.—Morse Manufacturing Company, Red Lion Court, E. C. (Inglaterra).

AVISO Á LOS TRABAJADORES

Se necesitan para los trabajos de la linea del Ferro-Carril, se paga de 2 pesos á 2.50 diario. Se dá tambien á metro cúbico. Ocurrir al Carril de Chicoana (Campamento).

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica	5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias	" "
" depósitos á 90 dias	" "
" " á mas de 90 dias	conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias	5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897

21—P. *El Gerente.*

EXPRESO VILLALONGA

En esta Agencia, Caseros 182, se despachan cargas, encomiendas y valores para cualesquier punto de la República y se expiden voletas de pasajeros para Jujuy, Tucuman y estaciones intermedias, haciendose cargo del despacho de equipajes.

A más de las horas hábiles de despacho, los dias vísperas de tren directo, se abrirá a Agencia de 7 á 8 p. m.

Salta Diciembre 6 de 1897.

Los Agentes.

591—v. E. 6.

AVISO

Ponemos en conocimiento del Comercio y del público en general, que, al hacernos cargo del Espreso Villalonga en esta ciudad, hemos tomado tambien los carros y demás existencias que pertenecian á la Compañia del Expreso, continuando el Sr. Luis Dusset, por nuestra cuenta, hecho cargo del movimiento de transportes.

Por órdenes, dirijirse á nuestro escritorio—**Caseros 182.**

Horas de oficina—de **8 á 11 a. m.** y de **1 á 5 p. m.**

Salta, Diciembre 6 de 1897.

M. Araoz y Cia.

592—v.—E. 6.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo, pagando buenos precios.

586.P.

Nutria Compra pagando buen precio abierto por el lomo ó en bolsas, aqui conocido bajo el nombre de

MIQUILO

Plumas de avestruz y de garza, en la relojeria de Leopoldo Romer calle Caseros Nº 192 en su casa calle 11 de Setiembre Nº 104, entre G. Alvarado y Caseros.

508.P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.v.E.24. *El Agente.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar